





**FIRMADO**1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 29 de Septiembre de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 29 de Septiembre de 2016



## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

## **EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 27 de septiembre de 2016:

- 1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20.09.16.
- 2. Se resolvieron cuatro Reclamaciones de Rentas.
- 3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 184.568,57.
- 4. Se dio cuenta del informe Cuenta Recaudación Hidraqua 2015.
- 5. Se acordó adjudicar el contrato de "Obras de reforma interior de la planta 1ª y 2ª del antiguo edificio de Correos" a DEICOMUR, S.L. por un precio total de 197.690.85 € (21% IVA incluido).
- 6. Se acordó autorizar la apertura del Mercado de Abastos el día 3 de octubre de 2016.
- 7. Se concedió una licencia de Ocupación de Vía Pública para terrazas con mesas, sillas y sombrillas.
- 8. Se concedieron dos licencias de Cochera y de Vado Permanente.
- 9. Se concedió una licencia de proyecto reformado y primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada sita en c/San Sebastián, 19 a D. Francisco Pastor Magro.
- 10. Se acordó interponer un recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana contra la sentencia dictada en el procedimiento ordinario n.º 1030/2009 sobre urbanismo.
- 11. Se acordó solicitar la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de ayudas económicas de la Conselleria de Educación destinadas a Gabinetes Psicopedagógicos Escolares Municipales.
- 12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 12.1. Se aprobó la Certificación nº SEIS-FINAL de obras "Rehabilitación de edificio anexo a Casa Consistorial" a favor de TECCON LAHOZ, S.L. por importe de 76.709,97.-€
  - 12.2. Se aprobaron las Certificaciones nº TRES y n.º CUATRO y FINAL de "Obras de construcción de 48 filas de nichos en Cementerio Municipal" a favor de PAVASAL Empresa Constructora, S.A. por importe de 88.035,75 € y 11.192,32 €, respectivamente.
  - 12.3. Se aprobó el expediente para la contratación del servicio "Instalación, mantenimiento y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos sólidos en edificios municipales", por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.
  - 12.4. Se acordó anular el acuerdo de JGL de 19.07.16 sobre adjudicación del contrato "Servicio de gestión del centro de Atención Temprana y estimulación precoz" dando cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
  - 12.5. Se aprobó, con carácter urgente, el expediente para la contratación del "Servicio de gestión y enseñanza de la escuela municipal de guitarra", por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto correspondiente, por importe total de 18.000 €/año (21% IVA
  - 12.6. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio de gestión y enseñanza de la escuela municipal de música (especialidad de piano y lenguaje musical)", por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto correspondiente, por importe total de 15.695,64 €/año (21% IVA incluido).
  - 12.7. Se acordó interponer recurso potestativo de reposición frente a la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio climático y Desarrollo rural en expediente de responsabilidad patrimonial 41-00001/2015.
  - 12.8. Se aprobó el Convenio de colaboración con la Sociedad San Vicente de Paúl, para el desarrollo del programa de Atención al Menor (Aulas de apoyo), anualidad 2016 y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 3.000 euros.
- 13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº **EL ALCALDE** 

